# **INFORME DE GESTIÓN 001**

# I SEMESTRE DE 2020

# COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR HÁBITAT

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 001 de 5 de diciembre de 2018

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017

Decreto Distrital 415 de 2019

# **ASISTENTES:**

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. 1: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

				Sesiones en las que participar on				
Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)	
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria Jurídica	P/S	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	3	
Hábitat	Caja de la Vivienda Popular	Director Jurídico	I	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	3	
Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UASP	Subdirector de As untos Legales	I	30/03/2020	NO	10/07/2020	2	
Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P.	Gerente Jurídico	I	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	3	
Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Subgerente Jurídico	I	30/03/2020	NO (se excusó mediante llamada telefónica)	10/07/2020	2	
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario Jurídico y/o su delegado	I	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	3	
Hábitat	Empresa de Telecomunica ciones de Bogotá S.A. – ETB - ESP	Presidente y/o su delegado	IP	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	3	
Hábitat	Grupo de Energía de Bogotá S.A GEB-ESP	Presidente y/o su delegado	IP	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	3	

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

3/3

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** 

Documentos publicados en la web de la entidad

que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí \_X\_ No\_\_\_

Reglamento interno: Sí \_X\_ No\_\_\_

Actas con sus anexos: Sí \_X\_ No\_\_\_

Informe de gestión: Sí \_X\_ No\_\_\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHASFUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No	
El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat es la instancia de coordinación que tiene por objeto coordinar la gestión jurídica al interior del sector Hábitat y divulgar las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital y en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	SI	
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	SI	
Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector	-	-	-	NO <sup>1</sup>	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No se han emitido decisiones por parte de Comité sobre temas específicos. En el marco de las sesiones se han presentado asuntos a cargo de los diferentes miembros pero no se ha requerido la toma de decisiones puntuales.

Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	SI
presidente del Comité.				
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de	30/03/2020	26/05/2020	10/07/2020	SI
Presentar informes semestrales de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría	-	26/05/2020	-	SI
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital de ser el caso.	-	-	-	NO <sup>2</sup>
Expedir su propio reglamento	N/A	N/A	N/A	NO <sup>3</sup>

No se han discutido asuntos que ameriten ser presentados o discutidos en el Comité Jurídico Distrital.
 El reglamento fue emitido mediante Acuerdo001 de 2008 y no ha sido sometido a modificaciones.

### SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El plan anual de trabajo del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat fue aprobado en la sesión realizada el 30 de marzo de 2020, a la fecha se ha cumplido a cabalidad.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia de coordinación está funcionando de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cumpliendo con las funciones que fueron establecidas.

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN

Cargo: Subsecretaría Jurídica SDHT Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat Chalusado.

MARÍA CAROLINA RUEDA PÉREZ

Cargo: Contratista

Entidad: Secretaría Distrital Del Hábitat